



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 084 DE

31 MAY 2022

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022;

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 191 de 2021 y el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."*

Que el numeral 1° del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, instituye como atribuciones del Alcalde: *"cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo"*.

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, precisa que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 035 de 2005 *"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHIA Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS"*.

Que el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo N° 035 de 2005, instaura que *"El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, solo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. En los Establecimientos Públicos, esta modificación se hará por Resolución o acuerdo de la Junta o Consejo Directivo. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda - oficina de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Dirección de Planeación. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda - Tesorería General del Municipio a fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC"*.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 191 de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que el artículo 60° del Acuerdo 191 de 2021 establece que "cuando sea necesario realizar correcciones y aclaraciones de leyenda y las numéricas que no cambien la destinación de recursos, la Administración Municipal lo podrá realizar mediante la expedición del correspondiente acto administrativo".

Que la Dirección de Planificación del Desarrollo mediante oficio D.P.D. 132-22 del mes de mayo de 2022 solicita realizar una corrección en el producto MGA de los recursos Adicionados por el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía (IDUVI) certificados por la Secretaría de Planeación en Concepto Favorable 035 correspondientes al proyecto *ADQUISICIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA Y AMBIENTAL DE CHÍA*, adicionados en el Presupuestos General de Ingresos y Gastos mediante Decreto 068 del 26 de abril de 2022 "POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022", los cuales fueron certificados por de forma errada en el citado Concepto favorable expedido por la Secretaría de Planeación de la siguiente manera:

ADICIÓN DEL GASTO		
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VALOR
SECTOR	DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	12.357.458.140,00
PROGRAMA	Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica	3.160.603.400,00
PROYECTO	Adquisición de zonas de protección hídrica y ambiental de chía	3.160.603.400,00
PRODUCTO MGA	Obras para el control de erosión	3.160.603.400,00
CCPTE	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	3.160.603.400,00
FUENTE	R.B. Recursos Transf Mpio Fuentes Hídricas	3.141.365.599,00
FUENTE	R.B. Rend. Financieros Fuentes Hídricas.	19.237.801,00

Que de acuerdo con lo indicado mediante oficio por la Dirección de Planificación del Desarrollo su área incurrió en un error de digitación en el producto MGA que corresponde a *OBRAS PARA EL CONTROL Y REDUCCIÓN DE LA EROSIÓN*, para lo cual la Secretaría de Planeación emitió con la citada corrección nuevamente el Concepto favorable No. 035 subsanando el error.

Que conforme a lo anterior se hace necesario corregir lo enunciado en el sistema de información financiera de la siguiente manera:

PROYECTO	2020251750029	Adquisición de zonas de protección hídrica y ambiental de chía.
----------	---------------	---

ESTRUCTURA PDM		
EJE PDM	Equipamiento e Infraestructura Incluyente del Territorio.	
SECTOR PDM	2309	Desarrollo urbano y vivienda
PROGRAMA PDM	230927	Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica.
META PRODUCTO	153	ADQUIRIR CUARENTA (40) HECTÁREAS EN SUELO DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA HÍDRICA Y AMBIENTAL, DURANTE EL CUATRIENIO.
ESTRUCTURA MGA		
SECTOR	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA	3205	Ordenamiento ambiental territorial.
PRODUCTO MGA	3205019	Obras para el control y reducción de la erosión.

Que la citada corrección no modifica ni altera el Presupuesto en la forma como lo expidió el Decreto 068 del 26 de abril de 2022, por lo cual la corrección prevista en el presente Decreto cumple con los presupuestos del artículo 60° del Acuerdo 191 de 2021, por cuanto fue un error de digitación del área de Planeación y no genera modificaciones en el sentido material de la decisión tramitada por el IDUVI.

Que la Secretaría General, Secretaría de Desarrollo Social – Dirección de Cultura, Secretaría para el Desarrollo Económico – Dirección de Turismo, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Medio ambiente y la Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones mediante oficios de los meses de abril y mayo con el visto bueno del Alcalde, solicitan realizar modificaciones al presupuesto de Gastos contracreditando recursos por valor de **SETECIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$770,565,746)**, de los cuales por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$365,000,000) corresponden a Gastos de Funcionamiento y por valor de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$405,565,746) a Gastos de Inversión estos últimos afectando presupuestalmente los sectores PDM de *Cultura, Turismo, Infraestructura física, Medio ambiente y Tecnologías de la información y las comunicaciones*; por cuanto según certifican los sectores los recursos que quedan en los rubros afectados por el momento son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la Administración Central y dar cumplimiento con los programas y proyectos del Plan de Desarrollo trazados en la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente se acreditan recursos por la misma suma de **SETECIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$770,565,746)**, de los cuales por el mismo valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$365,000,000) corresponden a Gastos de Funcionamiento y por de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$405,565,746) a Gastos de Inversión; recursos totales con los cuales se cumplirán requerimientos que permitan garantizar el normal funcionamiento de la administración central y se dará cumplimiento a lo establecido en las metas y objetivos trazados en el Plan de Desarrollo para la presente vigencia dentro de los sectores PDM en mención.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 31 de mayo de 2022, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2022001059 de fecha 06 de abril de 2022, 2022001164 de fecha 05 de mayo de 2022, 2022001170 de fecha 09 de mayo de 2022, 2022001186 de fecha 10 de mayo de 2022, 2022001222 de fecha 13 de mayo de 2022, 2022001231 y 2022001232 de fecha 17 de mayo de 2022, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que la Secretaría de Planeación expidió los conceptos favorables No. 048, 049, 053, 058, 059 y corrigió el concepto favorable No. 035 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Corregir el producto MGA del proyecto *ADQUISICIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA Y AMBIENTAL DE CHÍA*, el cual se ajustará en el Sistema de información la siguiente manera, conforme a la parte motiva del presente Decreto:

ESTRUCTURA PDM		
EJE PDM	Equipamiento e Infraestructura Incluyente del Territorio.	
SECTOR PDM	2309	Desarrollo urbano y vivienda
PROGRAMA PDM	230927	Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica.
META PRODUCTO	153	ADQUIRIR CUARENTA (40) HECTÁREAS EN SUELO DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA HÍDRICA Y AMBIENTAL, DURANTE EL CUATRIENIO.
ESTRUCTURA MGA		
SECTOR	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA	3205	Ordenamiento ambiental territorial.
PRODUCTO MGA	3205019	Obras para el control y reducción de la erosión.

ARTÍCULO 2º: Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2022, recursos por la suma de **SETECIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$770,565,746)**, según el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		TOTAL GASTOS	770,565,746
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	365,000,000

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2102		ADMINISTRACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS 6N	365,000,000
21021		SECCIÓN No.03 Despacho del Alcalde	365,000,000
210212.1		Funcionamiento	365,000,000
210212.1.1		Gastos de personal	290,000,000
210212.1.1.01		Planta de personal permanente	290,000,000
210212.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario	97,000,000
210212.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes	97,000,000
210212.1.1.01.01.001.08		Prestaciones sociales	97,000,000
210212.1.1.01.01.001.08.02	1101	Prima de vacaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	97,000,000
210212.1.1.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina	120,000,000
210212.1.1.01.02.001	1101	Aportes a la seguridad social en pensiones FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	70,000,000
210212.1.1.01.02.002	1101	Aportes a la seguridad social en salud FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	50,000,000
210212.1.1.01.03		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	73,000,000
210212.1.1.01.03.001		Prestaciones sociales	73,000,000
210212.1.1.01.03.001.01	1101	Vacaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	30,000,000
210212.1.1.01.03.001.02	1101	Indemnización por vacaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	27,000,000
210212.1.1.01.03.001.03	1101	Bonificación especial de recreación FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	16,000,000
210212.1.2		Adquisición de bienes y servicios	61,000,000
210212.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	61,000,000
210212.1.2.02.01		Materiales y suministros	36,000,000
210212.1.2.02.01.003	1101	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	36,000,000
210212.1.2.02.02		Adquisición de servicios	25,000,000
210212.1.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	25,000,000
210212.1.8		Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	14,000,000
210212.1.8.01		Impuestos	14,000,000
210212.1.8.01.51	1101	Impuesto sobre vehículos automotores FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	7,000,000
210212.1.8.01.52	1101	Impuesto predial unificado LIBRE ASIGNACIÓN	7,000,000
23		GASTOS DE INVERSIÓN	405,565,746
2304		Sector: Cultura	212,340,625
230416		Programa: Consolidación del tejido artístico y cultural	212,340,625
23041633		Cultura	212,340,625
230416333301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	212,340,625
2304163333012020251750067		Proyecto: Estudios, diseños, construcción y/o optimización de la infraestructura artística y cultural de Chía	212,340,625

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23041633330120202517500673301068		Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	162,340,625
23041633330120202517500673301068 2.3.2.01.01.001.02.04	1246	Edificios públicos de entretenimiento FUENTE: Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	162,340,625
23041633330120202517500673301094		Estudios y diseños de infraestructura cultural	50,000,000
23041633330120202517500673301094 2.3.2.01.01.001.02.04	1246	Edificios públicos de entretenimiento FUENTE: Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	50,000,000
2307		Sector: Turismo	27,213,000
230723		Programa: Chía destino competitivo y transformador	27,213,000
23072335		Comercio, industria y turismo	27,213,000
230723353502		Productividad y competitividad de las empresas colombianas	27,213,000
2307233535022021251750005		Proyecto: Mantenimiento y/o adecuación de recursos o atractivos turísticos del municipio de Chía	27,213,000
23072335350220212517500053502055		Centro turístico mantenido	27,213,000
23072335350220212517500053502055 2.3:2.02.02.008	1301	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	27,213,000
2308		Sector: Infraestructura física	56,000,000
230824		Programa: Vías con función social para la gente	56,000,000
23082424		Transporte	56,000,000
230824242402		Infraestructura red vial regional	56,000,000
2308242424022020251750008		Proyecto: Fortalecimiento del Banco de Maquinaria a través de la adquisición y mantenimiento de Maquinas, municipio de Chía	56,000,000
23082424240220202517500082402125		Banco de maquinaria dotado	56,000,000
23082424240220202517500082402125 2.3.2.02.02.006	1101	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	56,000,000
2312		Sector: Medio ambiente	10,000,000
231234		Programa: Por una Chía educada y con cultura ambiental	10,000,000
23123432		Ambiente y desarrollo sostenible	10,000,000
231234323208		Educación ambiental	10,000,000
2312343232082020251750030		Proyecto: Desarrollo de una educación ambiental e integral para todos Chía	10,000,000
23123432320820202517500303208010		Servicio de educación informal ambiental	10,000,000
23123432320820202517500303208010 2.3.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	10,000,000
2319		Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones	100,012,121
231944		Programa: Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente	100,012,121

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23194423		Tecnologías de la información y las comunicaciones	100,012,121
231944232301		Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en todo el territorio nacional	100,012,121
2319442323012020251750026		Proyecto: Fortalecimiento conectividad eficiente y segura del municipio de Chía	100,012,121
23194423230120202517500262301024		Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	61,962,946
23194423230120202517500262301024 2.3.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	61,962,946
23194423230120202517500262301079		Servicio de acceso zonas digitales	38,049,175
23194423230120202517500262301079 2.3.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	38,049,175

ARTÍCULO 3º: Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2022, recursos por la suma de **SETECIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$770,565,746)**, según el siguiente detalle:

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		TOTAL GASTOS	770,565,746
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	365,000,000
2102		ADMINISTRACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS	365,000,000
21021		SECCIÓN No.03 Despacho del Alcalde	355,000,000
210212.1		Funcionamiento	355,000,000
210212.1.1		Gastos de personal	110,000,000
210212.1.1.01		Planta de personal permanente	65,000,000
210212.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario	40,000,000
210212.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes	40,000,000
210212.1.1.01.01.001.05	1101	Auxilio de transporte FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	15,000,000
210212.1.1.01.01.001.10	1101	Viáticos de los funcionarios en comisión FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	25,000,000
210212.1.1.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina	25,000,000
210212.1.1.01.02.005	1101	Aportes generales al sistema de riesgos laborales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	25,000,000
210212.1.1.02		Personal supernumerario y planta temporal	45,000,000
210212.1.1.02.01		Factores constitutivos de salario	33,000,000
210212.1.1.02.01.001		Factores salariales comunes	33,000,000
210212.1.1.02.01.001.01	1101	Sueldo básico FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	15,000,000
210212.1.1.02.01.001.06	1101	Prima de servicio FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	4,000,000
210212.1.1.02.01.001.07	1101	Bonificación por servicios prestados FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	4,000,000
210212.1.1.02.01.001.08		Prestaciones sociales	10,000,000

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
210212.1.1.02.01.001.08.02	1101	Prima de vacaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	10,000,000
210212.1.1.02.03		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	12,000,000
210212.1.1.02.03.001		Prestaciones sociales	12,000,000
210212.1.1.02.03.001.01	1101	Vacaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	10,000,000
210212.1.1.02.03.001.03	1101	Bonificación especial de recreación FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	2,000,000
210212.1.2		Adquisición de bienes y servicios	115,000,000
210212.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	54,000,000
210212.1.2.01.01		Activos fijos	54,000,000
210212.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	30,000,000
210212.1.2.01.01.003.02		Maquinaria para usos especiales	30,000,000
210212.1.2.01.01.003.02.05	1101	Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	30,000,000
210212.1.2.01.01.004		Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	24,000,000
210212.1.2.01.01.004.01		Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	24,000,000
210212.1.2.01.01.004.01.01		Muebles	24,000,000
210212.1.2.01.01.004.01.01.02	1101	Muebles del tipo utilizado en la oficina FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	24,000,000
210212.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	61,000,000
210212.1.2.02.01		Materiales y suministros	11,000,000
210212.1.2.02.01.002	1101	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	11,000,000
210212.1.2.02.02		Adquisición de servicios	50,000,000
210212.1.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	50,000,000
210212.1.3		Transferencias corrientes	120,000,000
210212.1.3.04		A organizaciones nacionales	120,000,000
210212.1.3.04.05		A otras organizaciones nacionales	120,000,000
210212.1.3.04.05.002	1101	Distintas a membresías FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	120,000,000
210212.1.7		Disminución de pasivos	10,000,000
210212.1.7.04	1101	Devoluciones tributarias FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	10,000,000
21022		SECCIÓN No.04 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10,000,000
210222.1.7.01.02	1101	Cesantías parciales LIBRE ASIGNACIÓN	10,000,000
23		GASTOS DE INVERSIÓN	405,565,746
2304		Sector: Cultura	212,340,625
230416		Programa: Consolidación del tejido artístico y cultural	212,340,625
23041633		Cultura	212,340,625
23041633301		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	212,340,625

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2304163333012020251750067		Proyecto: Estudios, diseños, construcción y/o optimización de la infraestructura artística y cultural de Chía	212,340,625
23041633330120202517500673301068		Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	162,340,625
23041633330120202517500673301068 2.3.2.02.02.005	1246	Construcción y Servicios de Construcción FUENTE: Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	162,340,625
23041633330120202517500673301094		Estudios y diseños de infraestructura cultural	50,000,000
23041633330120202517500673301094 2.3.2.02.02.008	1246	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	50,000,000
2307		Sector: Turismo	27,213,000
230723		Programa: Chía destino competitivo y transformador	27,213,000
23072335		Comercio, industria y turismo	27,213,000
230723353502		Productividad y competitividad de las empresas colombianas	27,213,000
2307233535022020251750016		Proyecto: Fortalecimiento y promoción del producto turístico del municipio de Chía.	27,213,000
23072335350220202517500163502047		Documentos de planeación	18,406,500
23072335350220202517500163502047 2.3.2.02.02.009	1301	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	18,406,500
23072335350220202517500163502094		Documentos de investigación sobre turismo	8,806,500
23072335350220202517500163502094 2.3.2.02.02.009	1301	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	8,806,500
2308		Sector: Infraestructura física	56,000,000
230824		Programa: Vías con función social para la gente	56,000,000
23082424		Transporte	56,000,000
230824242402		Infraestructura red vial regional	56,000,000
2308242424022020251750008		Proyecto: Fortalecimiento del Banco de Maquinaria a través de la adquisición y mantenimiento de Maquinas, municipio de Chía	56,000,000
23082424240220202517500082402125		Banco de maquinaria dotado	56,000,000
23082424240220202517500082402125 2.3.2.02.02.008	1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	56,000,000
2312		Sector: Medio ambiente	10,000,000
231234		Programa: Por una Chía educada y con cultura ambiental	10,000,000
23123432		Ambiente y desarrollo sostenible	10,000,000
231234323208		Educación ambiental	10,000,000
2312343232082020251750030		Proyecto: Desarrollo de una educación ambiental e integral para todos chía	10,000,000
23123432320820202517500303208010		Servicio de educación informal ambiental	10,000,000
23123432320820202517500303208010 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	10,000,000

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2319		Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones	100,012,121
231944		Programa: Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente	100,012,121
23194423		Tecnologías de la información y las comunicaciones	100,012,121
231944232301		Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en todo el territorio nacional	100,012,121
2319442323012020251750026		Proyecto: Fortalecimiento conectividad eficiente y segura del municipio de Chía	100,012,121
23194423230120202517500262301003		Documentos de lineamientos técnicos	9,263,975
23194423230120202517500262301003 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	9,263,975
23194423230120202517500262301024		Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	61,962,946
23194423230120202517500262301024 2.3.2.02.01.004	1101	Productos metálicos y paquetes de software FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	40,000,000
23194423230120202517500262301024 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	21,962,946
23194423230120202517500262301079		Servicio de acceso zonas digitales	28,785,200
23194423230120202517500262301079 2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN	28,785,200

ARTICULO 4°. Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2022, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 5°. La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 6°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, 31 MAY 2022

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal

Revisó: Harold Ramírez Álvarez - Secretario de Hacienda
Revisó: Adriana Patricia Cristancho Berriga - Directora Financiera.